



DJP-011549



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Wilfredo Lago
Fecha: 27-9-17
Hora: 9:44 AM

Funcionario : DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL
Cargo : JUEZ DE PAZ DE EL PEÑON-BARAHONA
Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Fecha Designación : 31-03-2017

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 11454

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	<input type="text"/>	Pasaporte	:
Primer nombre	: DANIEL	Segundo nombre	: EMILIO
Primer apellido	: MEDINA	Segundo apellido	: PIMENTEL
Fecha de nacimiento	: 04-07-1990	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	10-2012	02-2017	AUXILIAR	PARALEGAL DE LA DIVISIÓN LEGAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN MARIA MEDINA VARGAS Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011549



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Vive SI

Nombres de la madre : AYDA CELESTE PIMENTEL RAMÍREZ DE M Cédula madre : Domicilio : Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
<input type="text"/>	JUAN RAFAEL MEDINA PIMENTEL	26-04-1988	FORMULARIOS. S.A.	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE PLANTA
	AIDA CELESTE CABRERA PIMENTEL	03-11-1978	VMO CONCRETOS. S.A.	ANALISTA DE COMPRA Y CONTRATACIONES	GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS
	LUISA MARGARITA CABRERA PIMENTEL	20-05-1983		MEDICO	MEDICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, ESPAÑA.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	14-12-2015	AUTOMOVIL	NISSAN	SINTRA	2010	<input type="text"/>	PESO DOMINICANO	450.000.00

OBSERVACIONES:

FONDOS ADQUIRIDOS MEDIANTE AHORROS Y PRESTAMOS BANCARIOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011549



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	03-12-2016	JEEPETA	NISSAN	QASHQAI	2017	<input type="text"/>	DÓLAR USA	28,900.00

4725 *Dm*

OBSERVACIONES:

FONDOS ADQUIRIDOS MEDIANTE AHORROS Y PRESTAMOS BANCARIOS

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011549



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	480.47
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,255.20
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL Y TATIANA GERMÁN A.	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	40.010.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL Y JUAN MEDINA P.	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	2,000.000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	247.26

Dm

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
BONOS		DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL Y JUAN MEDINA P	10-08-2016	INVERSIONES & RESERVA S. S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	5,600,000.00	11.00

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011549



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DANIELMEDINA	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	108,000.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	PAGO DE INTERESES BONO DE INVERSIÓN	INVERSIONES & RESERVAS. S.A.	SEMESTRAL	PESO DOMINICANO	304,000.00
DANIEL MEDINA	ASIGNACION DE COMBUSTIBLE	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	6,000.00
DANIEL MEDINA	ESPECIALISMO	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	11,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
EDUCACIONAL		22-08-2012	DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	FUNDACION APEC DE CREDITO EDUCATIVO	PESO DOMINICANO	472,800.00	86,533.21
PERSONALES		02-01-2017	DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	60,000.00	57,959.21
VEHICULO		13-12-2016	DANIEL EMILIO MEDINA PIMENTEL	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	1,193,000.00	1,164,373.57

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes		





DJP-011549



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	3,353.22
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	22.028.05
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	25.000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	5,200.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	7.000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	7.000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	2.650.00

Dm

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
HUMANO SEGUROS	<input type="text"/>	22-10-2012	SEGURO DE VIDA COLECTIVO	PESO DOMINICANO	200.000.00
SEGUROS BANRESERVAS		30-07-2016	NISSAN SENTRA 2010	PESO DOMINICANO	480.000.00
SEGUROS UNIVERSAL		03-12-2016	NISSAN QASHQAI 2017	DÓLAR USA	28.900.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Daniel Emilio Medina Pimentel, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

20-4-2017

Fecha

D. Medina

Firma

Yo, Ana Jacqueline Mescoor yman, Notario Público de los del Número de 3429 certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Daniel Emilio Medina Pimentel, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 20 (veinte) días del mes de abril, del año 2017

Doy Fe,

Ana Jacqueline Mescoor yman
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.